Moción de Orden del Día N° 2544

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PARIONA SINCHE ALFREDO

MOCIÓN DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
03 MAY 2022
RECIBIDO
Hora 10:15 a.m.
Firma

El Congresista de la República que suscribe, **ALFREDO PARIONA SINCHE**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Acobambilla, de la Provincia y Departamento de Huancavelica, fue creado el día 30 de abril del año 1936 mediante la Ley N° 8254 y promulgado por el Presidente de la República General Oscar Reymundo Benavides Estrada. "Conformado por sus Anexos Anccapa y Viñas, y los caserios de Tilapaccha, Umansaccma, Huicclluncho y Putacca".

Que, Acobambilla, vallecito interandino muestra sus vestigios de sus pobladores que remonta a más de 10 mil años a.c., desde la época paleolítica con sus pinturas rupestres, la influencia de las diversas culturas regionales y nacionales. Etimológicamente fue conocido con el nombre de Acopampa, hoy denominado Acobambilla.

Que, el distrito de Acobambilla, posee una gran cantidad de lagunas: Astococha, Chuncho, Tapacocha, Ocrococha, Pishgococha, Angascocha, Chilicocha, Quinina y Yanacocha. De la misma manera, sus principales actividades económicas son la ganadería, agricultura e industrias de harinas y aguardientes.

Que, el próximo 30 de abril del presente año, se conmemora el 86° **ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE ACOBAMBILLA**, de la Provincia y Departamento de Huancavelica.

Que, siendo esta fecha significativa para los pobladores del Distrito de Acobambilla, de la Provincia y Departamento de Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la Representación Nacional.

Que, por lo tanto, es propicia la ocasión para que el Congreso de la Republica le exprese un cordial saludo y felicitación.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda.

Primero.- Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República, al Distrito de Acobambilla, de la Provincia y Departamento de Huancavelica, con ocasión de celebrar su 86° Aniversario de Creación Política del Distrito de Acobambilla, este 30 de abril.

Despacho Congresal: Edificio Ramirez del Villar, Jr. Junín N°330, Oficina 307 – Tf. 3117777 anexo 7330
Oficina Descentralizada: Jr. Virrey Toledo No 168, Plaza Armas, Distrito, Provincia y Región Huancavelica – cel. 976790749
Email: apariona@congreso.gob.pe

Segundo.- Trasladar la presente moción de saludo al señor **GUILLERMO NOLBERTO PÉREZ SAPALLANAY**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Acobambilla, de la Provincia y Departamento de Huancavelica, y por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general del distrito con motivo de celebrarse, este 30 de abril, su **86° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE ACOBAMBILLA.**

Lima, 29 de abril de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República

Despacho Congresal: Edificio Ramirez del Villar, Jr. Junín N°330, Oficina 307 – Tf. 3117777 anexo 7330
Oficina Descentralizada: Jr. Virrey Toledo No 168, Plaza Armas, Distrito, Provincia y Región Huancavelica – cel. 976790749
Email: apariona@congreso.gob.pe